

El gestor curricular en la evaluación procesual del currículo

NOMBRE TESISTA: Edna Soledad Prado Yarasca

Correo electrónico: a20146958@pucp.pe

La presente investigación busca develar de qué manera el gestor curricular realiza la evaluación procesual del currículo en instituciones educativas públicas que cuentan en su organización con un subdirector de formación general. En vista de ello, se plantea como objetivo analizar las acciones de los gestores curriculares en el desarrollo de la evaluación procesual del currículo. En principio, se busca describir el desarrollo de este proceso para luego identificar las funciones del gestor curricular a partir del desempeño en sus funciones de los subdirectores de formación general.

El estudio se ubica dentro de la línea de Evaluación Curricular, orientada hacia su naturaleza formativa y procesual. En razón de ello se ha configurado la evaluación procesual del currículo en la dinámica de las organizaciones educativas, como procesos de elaboración de documentos de planificación curricular, de supervisión, de monitoreo, de retroalimentación, de asesoramiento y de toma de decisiones. Dichos procesos, en teoría, son impulsados y liderados por los subdirectores de formación general.

La investigación asumió como método el estudio de casos. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la entrevista semi estructurada y como instrumento, el guion de entrevista. La información se organizó en categorías y sub categorías ya establecidas, creándose códigos e indicadores para su análisis e interpretación.

La investigación revela que se da prioridad en este proceso a la entrega de los documentos de planificación curricular, pero no se profundiza en ellos con la debida revisión y retroalimentación y lo mismo sucede con el monitoreo en aula. En cuanto a los procesos de retroalimentación, asesoría y toma de decisiones se evidencian solo en la experiencia de una institución educativa. Se argumenta como causas la carga de trabajo administrativo y la falta de una formación del gestor curricular en las competencias que su función exige.